

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
Lunes 29 de abril al domingo 5 de mayo 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN INTEGRAL INTERINSTITUCIONAL PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA

45



Impartimos seminarios con la presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida a 17,291 protagonistas:

- Conductores con licencias suspendidas por conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad y reincidencia de infracciones.
- Solicitantes de cambio de categorías y aspirantes a licencias de conducir.
- Motociclistas, caponeros, ciclistas, transporte colectivo y segmento de alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito.
- Docentes y Padres de Familia de Centros Educativos de Primaria y Secundaria.



Galaxy A23 Giovanni Montiel



Seminarios a 1,244 conductores de la Alcaldía de Managua e Instituciones de nuestro Buen Gobierno.




Capacitación a 50 instructores de escuelas de manejo.





CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”



Presencia Directa con 15,195 personas:

 Reunión con: MTI, IRTRAMMA y Cooperativas de Transporte colectivo y selectivo (TAXI), revisando medidas para evitar accidentes de tránsito donde se vean involucrados estos medios.

 Realizamos seminarios y presentación de la **Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida a 150 conductores** de unidades de transporte colectivo de Ciudad Sandino, de las cooperativas: **Unidad y Esfuerzo, Democracia en Marcha, COSPETEC, COOTRASUR- OCC, Pedro Joaquín Chamorro, Marlon Zelaya y COOTRACOSAN**

 Se visitaron mercados, paradas y terminales de buses, se conversó con pasajeros y personas que visitan estos centros de compras, se brindaron recomendaciones y se entregó **material de Educación Vial**.

 Se realizaron **10,579 inspecciones mecánicas** a unidades de transporte colectivo (urbano e interurbano), asimismo, se aplicaron **1,206 pruebas de alcoholemia** a conductores.





CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”

45



Se requisaron 2,551 vehículos:



Se aplicaron 5,106 multas y 1,943 pruebas de alcoholemia, contrarrestando las principales causales de accidentes de tránsito con víctimas:

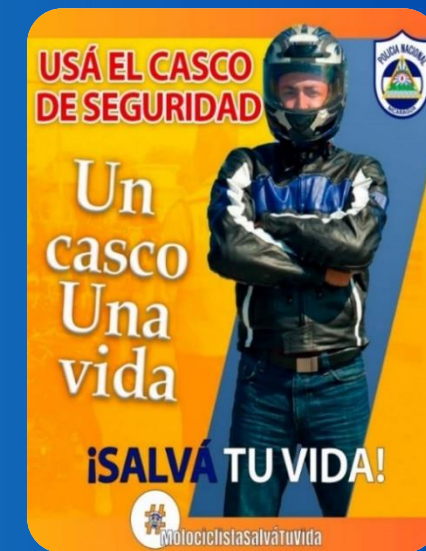
- ✓ Conducir en estado de embriaguez
- ✓ Exceso de velocidad
- ✓ Desatender señales de tránsito
- ✓ Invasión de carril
- ✓ Aventajar en línea continua



Se detuvieron a 206 personas que conducían en estado de embriaguez, sus vehículos y motocicletas fueron trasladados a los depósitos municipales.

Con motocicletas:








- ✓ Se ocuparon 199 motocicletas a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación.
- ✓ 1,685 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.





RECOMENDACIONES



-  **NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA**, recuerda que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo tu vida y la de los demás.
-  **CONDUCTORES DE BUSES LOCALES E INTERLOCALES**, siempre deben de concentrarse en la vía, no exceder los límites de velocidad, recuerden que una mala maniobra puede provocar tragedia en las vías.
-  **CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD**, puede convertirte en víctima de accidente de tránsito.
-  **L@S MOTOCICLISTAS** deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.
-  **PEATONES** hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.
-  **ESTÉ PENDIENTE DEL CUIDO** de las personas de la tercera edad, no dejarlas solas al transitar en las calles.
-  **LA CORTESÍA Y AMABILIDAD** en calles y carreteras ayudan a salvar vidas.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la Seguridad Ciudadana y Humana de las Personas, Familias y Comunidades.